

El día 20 de Diciembre del presente año, los auxiliares de cruceros del Gobierno de Euzkadi avistaron a cuatro millas de la costa, y entre los cabos de Ogaño y Machichaco, al vapor alemán "Pluto", navegando con dirección al Oeste y procedente de Pasajes.

Por exceso de consideración, y aun presuponiendo, no sin fundamento, que el citado buque llevaba material de guerra para los facciosos, no se procedió a su detención.

En la mañana del día 23 de Diciembre y a cinco millas del cabo Ogaño, el auxiliar de crucero al servicio del Gobierno de Euzkadi, denominado "Bizkaya", que forma parte de la flota auxiliar de la Armada española, avistó un buque que más tarde resultó ser el alemán "Palos", que navegaba rumbo a Pasajes.

Ante el intenso tráfico de buques mercantes de bandera alemana que se observa en estos días por nuestros mares, el comandante del "Bizkaya" se propuso, ajustándose estrictamente a las normas de Derecho Internacional, ejercer el derecho de visita al citado buque. Para ello, navegó en dirección al mentado "Palos" que se hallaba a una distancia aproximada de dos millas hacia el Este, izando en su palo trinquete el gallardete de Intendencia del Código internacional de señales, para iniciar conversación con el mismo, sin obtener respuesta. Nuevamente el comandante del auxiliar de crucero ordenó se izara la bandera del Código internacional que significa "pare Vd. sus máquinas", sin que fuese obedecido. El "Bizkaya" aceleró su marcha consiguiendo darle alcance y no queriendo usar nunca de la fuerza sino de los medios persuasivos, ya que estaba en perfecto derecho según las normas inter-

nacionales de al no ser obedecido disparar los tiros de cañón reglamentarios, llegó a colocarse al costado del "Palos", dándole varios pitidos largos y cortos, con el silbato del buque. En este momento moderó las máquinas el buque alemán, pero sin detenerlas. Y ante tamaña desobediencia y resistencias a las órdenes reglamentarias dadas por el jefe del "Bizkaya", dispuso éste se hiciera el simulacro de girar el cañón hacia el vapor "Palos", el cual aun continuaba navegando marcha moderada a su rumbo, persistiendo en su resistencia, y queriendo provocar al parecer el procedimiento agresivo. Ante tales hechos ordenóse el simulacro de cargar el cañón que fué perfectamente visto de a bordo del "Palos" ya que tan solo se encontraba a unos cincuenta metros de distancia. Tal medida dió por resultado la detención rápida de las máquinas del "Palos"; y al anunciarle el Comandante del "Bizkaya" en lengua inglesa que destababa un bote con un oficial y varios marineros armados a bordo del "Palos", en lenguaje ininteligible pero en forma despótica y gesticulando fué oída la contestación que dió el capitán alemán.

Como había anunciado el Comandante del "Bizkaya" destacó su gente y al llegar al costado del "Palos" no se le lanzó ni una boya para sujeción del bote ni se colocó escala alguna para subir a bordo a ejercer el derecho de visita. Nuevamente con toda paciencia el comandante del "Bizkaya" manifestó al capitán del "Palos" que arriara su escala a lo que se negó rotundamente. En vista de esta tenaz resistencia, se ordenó regresar a bordo el oficial y hombres destacados, y al mismo tiempo se comunicaba al capitán alemán que quedaba su buque detenido por su incomprensible proceder, or-

denándosele pusiera proa a Bilbao a fin de ejercer en el mismo el derecho de visita.

La detención acaeció a las 9,45 de la mañana del día 23.

Para hacer cumplir la orden de que pasiera rumbo a Bilbao, el comandante del "Bizkaya", después de agotados todos los medios reglamentarios y persuasivos, tuvo que girar sus cañones, sin recurrir en ningún momento a los disparos que como anteriormente se ha dicho estaba en perfecto derecho de verificarlo, según las disposiciones del Derecho internacional.

Navegando en esta forma y a tres millas del cabo Machichaco, el vapor alemán "Palos" que iba detenido, el auxiliar de crucero "Bizkaya" que le escoltaba juntamente con otro auxiliar de crucero que llegó breves momentos antes, cruzaron con el destructor inglés "Fame", que se dirigía desde Bilbao a San Juan de Luz, el cual, para comprobar la justicia de la detención, de acuerdo con las normas internacionales, viró en redondo, dando un rodeo a toda la escolta y prosiguiendo su viaje.

El Gobierno Vasco, amante siempre de todas las normas de justicia, envió al comandante del "Bizkaya", por mediación de su Jefe de Marina el siguiente radio: "Traiga barco mercante norte de Cabo Villano instándole conveniencia parar para efectuar visita al objeto evitar entrada en Bilbao y perjuicios consiguientes. Caso negarse tráigalo fondeadero Abra Bilbao". Esta orden fué cumplimentada con resultado, pero hallándose a bordo además de la tripulación dos pasajeros alemanes, entre ellos una señora que hablaba español y que iba a Sevilla, además de un súbdito español que venía con destino a Pasajes, el cual a pesar de su porte distinguido no presentó documentación alguna. Asimismo, en el conocimiento de embarque

y manifiestos del citado buque aparecían con denominaciones genéricas, materias que eran contrabando de guerra, por lo cual se dispuso que se trajera el buque a Bilbao .

Nótese que desde la detención del buque a las 9,45 de la mañana hasta las 11,30, en que accedió a la altura de Plencia a que se ejerciera el derecho de visita hubo tiempo sobrado para destruir y quemar toda documentación existente a bordo que pudiera comprometerles.

Una vez en el puerto de Bilbao, se procedió al registro del buque, encontrando abundante material de guerra destinado para los puertos facciosos de Pasajes, Vigo y Sevilla, entre el cual destacan unas modernísimas estaciones portátiles de campaña, de radiotelefonía y radiotelegrafía, aparte otra clase de maquinaria de guerra y sustancias químicas para la misma.

El buque alemán "Palos", una vez verificados los trámites de rigor y con todas consideraciones tratado durante su estancia en este puerto, ha sido autorizado en 28 de Diciembre para que prosiga viaje, previa retención en este puerto del súbdito español indocumentado, y la mercancía contrabando de guerra. Testimonio del excelente trato dado a toda la dotación del buque, es la declaración del segundo oficial, quien manifestó a las autoridades delegadas del Gobierno Vasco que se destacaron a bordo en principio, que nunca creía esperar trato tan afable y correcto. Su capitán igualmente, al que se le hizo ver lo improcedente de su actitud, la cual había causado tantos perjuicios al buque, y que terminó por confesar su erróneo proceder, retractándose del mismo, invitó a las autoridades delegadas del Gobierno Vasco a un Lunch en la cámara

del buque.

Dato curioso.- Al día siguiente de practicada la detención y levantar nuevamente el acta de las mercancías encontradas a bordo, o sea el día 25 del actual, fiesta de la Natividad del Señor, la pasajera alemana que se encontraba a bordo, y quien al practicarse el registro a bordo requirió la asistencia de una autoridad en su camarote a lo que se accedió gustosamente, inquirió si se guardaba fiesta en Bilbao, y contestándosele afirmativamente, insistía si en los tiempos actuales seguía considerándose festivo el día, y al volverle a afirmar verazmente en sentido indubitable, no pudo ocultar su extrañeza y sorpresa.

El Jefe de los servicios de la Marina de Guerra del Gobierno Vasco, interpretando fielmente el sentido del mismo, visto el resultado del registro practicado a bordo del buque alemán, e informes de los técnicos químicos del mismo, y no obstante la actitud de contumaz desobediencia observada por su capitán, aun dentro de la más estricta justicia, sin perjuicio de la debida benevolencia por no arrogar mayores perjuicios al comercio extranjero, ha acordado que se retengan los cargamentos de guerra hallado a bordo del buque "Palos", y se autorice al mismo prosiga el viaje con fines de comercio, quedando también a disposición del Departamento de Gobernación del Gobierno Vasco, el pasajero indocumentado, y que según noticias que se confirman, resulta ser personalidad del campo faccioso.

A C T A

En el Abra de Bilbao, en el día veintitrés de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo próximamente las diecinueve horas treinta se personaron a bordo del buque de nacionalidad alemana fondeado en el Puerto Exterior, denominado PALOS, D. Joaquín de Egia en representación del Gobierno de Euzkadi, D. Emilio Alcedo Aranzasti como Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Navales del Cantábrico, D. Jerónimo Traspaderne y Zarranz en representación de la Dirección General de la Marina Mercante de Euzkadi y de la Delegación Marítima del Puerto, y con el carácter de técnicos D. Ignacio de Leizaola, y D. Juan Manuel de Epalza, y en presencia del Capitán del buque se procedió a la revisión de la documentación tanto del buque como de la tripulación y pasajeros, habiéndose observado las siguientes particularidades:

MANIFIESTO ORIGINAL DE CARGA procedente del Puerto de Hamburgo, co destino a los de PASAJES, VIGO, SEVILLA, y PORTINAO.-

MANIFIESTO ORIGINAL DE CARGA procedente del Puerto de Rotterdam y con destino a los de PASAJES y SEVILLA.-

-LISTA DE PASAJEROS DE NACIONALIDAD ALEMANA con la documentación en regla.-

LISTA DE PASAJEROS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA conteniendo una sola persona sin documentación personal.-

ROL DE LA TRIPULACION Y DOCUMENTACION PERSONAL DE CADA UNO DE ELLOS.- Apareciendo toda ella sin ninguna anomalía.-

Se hizo una revisión completa de tanques y sentinas del buque de cuyo resultado no se desprende motivo de sospecha.-

A continuación se verificó también una requisa de todos los departamentos excepto las bodegas, o sea ranchos de la tripulación, camarotes de oficiales y pasaje, gambuzas, cajas de cadena, pañoles, etc,etc. con resultado negativo.-

Considerando lo avanzado de la hora se dejó lla inspección de la carga contenida en bodegas y la que se encontraba estibada en cubierta para el día siguiente, a cuyos efectos se recogen los citados manifiestos originales.- También por crerlo oportuno se recoge así mismo la lista de pasajeros de nacionalidad española y un plano de la estiba de carga del buque de referencia.-

Y para que conste y a los efectos que se estimare oportunos firman a continuación en la cámara del buque "Palos" el Capitán y sus dos oficiales con nosotros que lo hacemos a continuación. - - - - -

A C T A

Atreídos en el Puerto Franco de Santurce, al objeto de reconocer la carga contenida en las bodegas y cubierta del buque alemán denominado "PALOS" según acuerdo que consta en Acta levantada a bordo del mismo buque en el día de ayer se procedió a reconocer y confrontar con los manifiestos originales la carga del mismo.-

Al efecto y en presencia del Capitán y oficiales del buque y Delegados del Gobierno de Euzkadi, por el mismo designados al efecto, se desestiben sacándolos a tierra, las siguientes partidas:

PARTIDA No. 4. Manifiesto original para Pasajes.- DOS CAJAS DE MUESTRAS Y PARTES DE LAMPARAS.-
PARTIDA No. 10. Manifiesto original para Pasajes.- UNA CAJA DE PARTES PARA AUTOMOVIL.-
PARTIDA No. 13.- Manifiesto original para Pasajes.- SIETE (7) CAJAS -DE ARTICULOS DE VIDRIO.-

Encontrando todo ello previo reconocimiento de acuerdo con el manifiesto, por lo que se procede a estibarlos de nuevo en bodega.

DE HAMBURGO PARA VIGO

Se reconoce la Partida n.º 4 compuesta por: UNA CAJA DE MAQUINARIA por lo que encontrándola conforme al Manifiesto se devuelve a bordo.-

De la mercancía que conduce de HAMBURGO PARA SEVILLA se descarga la PARTIDA N.º 7 compuesta de DOS JAULAS DE GRASA MINERAL PARA MAQUINAS; PARTIDA N.º 2 compuesta de DOS CAJAS DE MAQUINARIA MARCA "PAHA M/S "Ciudad de Alicante" N.º 1 y 2" de 766 kilos y 80 kilos respectivamente.-

Conforme la PARTIDA N.º 7 con el Manifiesto se reintegra la misma al buque, quedando sobre muelle y custodiada en espera de ulterior resolución la PARTIDA N.º 2 también conforme con el Manifiesto, por considerarla destinada a un buque faccioso.-

DE HAMBURGO PARA PORTIMAO

PARTIDA N.º 3 se descargan CINCO (5) bultos de MAQUINARIA que reconocidos y conformes con el Manifiesto se devuelven a bordo.

DE ROTTERDAM PARA PASAJES

PARTIDA UNICA de DOS MIL (2.000) CAJAS DE LECHE CONDENSADA, de esta partida se descargan (100) CIENTO CAJAS y encontrándolas conformes en su peso y contenido según el Manifiesto se reintegran al buque.-

DE ROTTERDAM PARA SEVILLA

Se reconocen las PARTIDAS N.º 2 y 3 PRODUCTOS QUIMICOS, encontrándolas conformes con el Manifiesto por lo que se reintegran a bordo.-

Así mismo fueron reconocidas las PARTIDAS N.º 11-12-13 y 19 las cuales hallándose conformes con lo manifestado se reintegran a bordo. La PARTIDA N.º 14 de la misma procedencia y destino compuesta por 16 (DIECISEIS) CAJAS MARCA "ISMA" N.º 19 al 34 y conteniendo de acuerdo con el Manifiesto DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (2.473) kilos DE CELULOIDE EN LAMINAS quedan en tierra y custodiadas en igual forma que la PARTIDA N.º 9 DE HAMBURGO PARA SEVILLA por considerarla destinada exclusivamente a fabricación de material de guerra.-

La PARTIDA N° 18 también de HAMBURGO PARA SEVILLA queda en tierra.- Esta PARTIDA se compone de ONCE (11) CAJAS MARCA "F. E. L. "HIS-MA" núms. 13247 1/11 con 661 kilos de peso manifestado con la denominación genérica de MATERIAL ELECTROTECNICO y que contiene APARATOS PORTATILES DE RADIOTELEGRAFIA Y RADIOTELEFONIA DE CAMPANA equipados adecuadamente para este uso.-

Todas las PARTIDAS que quedan en tierra en espera de ulterior resolución se hallan convenientemente resguardadas y custodiadas.-

El resto de la mercancía que conduce el buque se reconoce en bodegas encontrándola conforme al Manifiesto.-

Todo el material reconocido sobre muelle se entrega desprecintado pero cuidadosamente cerrado con su contenido completo, excepto un bidón de ALDEHIDO ACETICO ref. PARTIDA N° 2 DE ROTTERDAM PARA SEVILLA que queda cerrado con su contenido completo pero fuera de la barrica exterior de madera que le envolvía.-

Se procedió también al registro de las sentinas en los trozos de plancha de bodegas que permitía la estiba de la carga, así como de las carboneras, túnel del eje y departamento de máquinas sin que se encontrara nada sospechoso.-

Y para que conste a los efectos consiguientes, firman a continuación en la Cámara del buque "PALOS" el Capitán y sus dos Oficiales, con nosotros los Delegados del Gobierno de Suzkadí que lo hacemos a continuación, en el Puerto Franco de Santurze a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. - - - - -